RESOLUCION UCP Nº 85 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE PRECIOS Nº 11/2010 – "CONTRATACIÓN DE FISCALES ZONALES PARA FISCALIZACIÓN DE OBRAS CONSTRUIDAS POR LAS ACES" – ID 202.706, REALIZADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRE-ESCOLAR, CONVENIO DE PRÉSTAMO 1.467/OC-PR.

Asunción, 20 de diciembre de 2010

VISTA: La Nota UCP Nº 1538/2010, presentada por la Gerencia Administrativa Financiera de la Unidad Coordinadora de Programas UCP/MEC/BID; y,

CONSIDERANDO: que a través de ella se remite el informe del Comité de Evaluación y se solicita la adjudicación del **Concurso de Precios Nº 11/2010 – "Contratación de fiscales zonales para fiscalización de obras construidas por las ACEs"** realizado en el marco del **Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial y Pre-Escolar**, Convenio de Préstamo N° **1.467/OC-PR**, proyecto ejecutado entre el Ministerio de Educación y Cultura y el Banco Interamericano de Desarrollo;

QUE, por Resolución N° **63**/2010 se acredita la autorización suficiente para iniciar el procedimiento para el **Concurso de Precios Nº 11/2010 – "Contratación de fiscales zonales para fiscalización de obras construidas por las ACEs" - ID 202.706**, previsto en el PAC del Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial y Pre-Escolar, bajo el - ID 202.706.- El presente llamado se encuentra previsto en el PAC por un monto total igual a Gs. 84.128.000.- (Guaraníes ochenta y cuatro millones ciento veintiocho mil), del Programa 3-19-2 "Mejoramiento de la Educación Inicial y Pre-Escolar", el rubro a afectar es el 260 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES" Fuentes de Financiamiento 20-401 Y 20-13.

QUE, por Nota CPR/C/2010/**2882**, el Banco Interamericano de Desarrollo otorga la "No Objeción" al Pliego de Bases y Condiciones y, consecuentemente, al proceso de contratación CP MEC-BID Nº 11/2010 **"Contratación de fiscales zonales para fiscalización de obras construidas por las ACEs" - ID 202.706**, en el marco del Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial y Preescolar;

QUE, se ha realizado la recepción y apertura de ofertas conforme al Art. 24 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas fueron recepcionadas en sobres cerrados, en el lugar se labró el acta de apertura en un acto formal y público, haciendo constar que se han presentado **6 (seis) ofertas**;

QUE, según el Acta de Evaluación de ofertas correspondiente a la CP Nº 11/2010, se ha evaluado la oferta presentada por los Consultores ARQ. MARIA M.

RESOLUCION UCP Nº 85 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE PRECIOS Nº 11/2010 – "CONTRATACIÓN DE FISCALES ZONALES PARA FISCALIZACIÓN DE OBRAS CONSTRUIDAS POR LAS ACES" – ID 202.706, REALIZADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRE-ESCOLAR, CONVENIO DE PRÉSTAMO 1.467/OC-PR.

SOSA, ARQ. ADOLFO CASTEL, ARQ. EMILIO WALDER, ARQ. NORMA SEGOVIA, ARQ. DIEGO SOTOMAYOR y ARQ. ELADIO FRANCO, conforme a la especificaciones técnicas y al Art. 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas";

QUE, luego de evaluadas las ofertas presentas por las empresas oferentes, conforme a las Políticas de Adquisiciones del BID, el comité de evaluación recomienda la adjudicación a los Consultores ARQ. EMILIO WALDER, ARQ. ELADIO FRANCO, ARQ. DIEGO SOTOMAYOR y ARQ. ADOLFO CASTEL, considerando que las mismas cumplen íntegramente con todos los requisitos del llamado, con las especificaciones técnicas y Requisitos Legales.

QUE, por nota CPR/C/2010/**3153**, el Banco Interamericano de Desarrollo otorga la "No Objeción" a la sugerencia de adjudicación constatándose que el procedimiento realizado es compatible con las políticas del BID.

***QUE**, la Ley Nº 2407/04, que aprueba el Convenio de Préstamo Nº 1.467/OC-PR, estipula en su artículo 1.04 del Anexo B, de las "Responsabilidades básicas", que "la responsabilidad por la ejecución y administración del Proyecto reside en el Prestatario y, por lo tanto, a éste corresponde también la responsabilidad por la adjudicación y administración de los contratos de suministro,.." y que, en sus artículos 4.01, 4.02 Y 4.03 del Anexo A, la citada Ley estipula que "el organismo ejecutor de Programa será el Ministerio de Educación y Cultura" y que para el efecto se "conformará una Unidad Coordinadora de Programa (UCP)", la cual "estará dirigida por un Coordinador Ejecutivo.*

QUE, la Resolución Nº 1368 de fecha 22 de julio de 2009, autoriza al señor José Albino López Pistilli, *"a representar al Ministro de Educación y Cultura en los actos administrativos, ...///... que tengan relación con la ejecución del programa y demás convenios que administre la UCP MEC/BID, a través de resoluciones....///...de los procesos contenidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", con las modificaciones de la Ley 3439/07, y las políticas de adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo, con excepción de Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales".-*

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

RESOLUCION UCP Nº 85 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE PRECIOS Nº 11/2010 – "CONTRATACIÓN DE FISCALES ZONALES PARA FISCALIZACIÓN DE OBRAS CONSTRUIDAS POR LAS ACES" – ID 202.706, REALIZADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRE-ESCOLAR, CONVENIO DE PRÉSTAMO 1.467/OC-PR.

EL COORDINADOR EJECUTIVO
DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS MEC-BID

R E S U E L V E:

Art.1° **ADJUDICAR** el **Concurso de Precios Nº 11/2010 – "Contratación de fiscales zonales para fiscalización de obras construidas por las ACEs" - ID 202.706** a los Consultores ARQ. EMILIO WALDER, ARQ. ELADIO FRANCO, ARQ. DIEGO SOTOMAYOR y ARQ. ADOLFO CASTEL, conforme al cuadro que se detalla a continuación":

CONSULTOR: ARQUITECTO EMILIO JOSE WALDER SCOLARI
GRUPO N° 1 – DEPARTAMENTO CENTRAL
MONTO TOTAL DE LA CONSULTORIA: Gs. 21.032.000 (IVA Incluido)

DEPARTAMENTO CENTRAL - GRUPO 1				
1	604 Laurelty	Capiata - Cñia 10 Laurelty	Enriqueta Ayala Patiño	Adecuación de aula existente incorporando SSHH
2	6418 María Auxiliadora	Capiata - Cñia 10 Laurelty	Nancy C. Galeano de Sosa	Aula preescolar 7,20 x 7,20
3	7015 San Ramón	Limpio - Saladoi	Luz Marina Gamarra de Verdun	Aula preescolar 7,20 x 7,20
4	457 Magna de Martínez	Limpio - Rincón	Lic. Mirian M. Fariña Rivas	Aula preescolar 7,20 x 7,20
5	863 Juan de Salazar	Limpio - Colonia	Genoveva Daniela Aveiro de Barreto	Aula preescolar 7,20 x 7,20
6	3220 San Isidro Labrador	Limpio - B° Salado	Lic. Vilma Cecilia Jara de Guarié	Aula preescolar 7,20 x 7,20
7	2373 San José	Luque - Bº Santa Cruz	Olga Gonzalez de Ettiene	Aula preescolar 7,20 x 7,20
8	862 San Rafael	Luque - 4º Cñia Cañada San Rafael	Felicia E. de Villalba	Adecuación de aula existente incorporando SSHH
9	913 Prof. Epifanio Méndez Fleitas	Luque - Laurelty	Digna Eulalia Ramos de Araujo	2 aulas anexas preescolar 7,20

RESOLUCION UCP Nº 85 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE PRECIOS Nº 11/2010 – "CONTRATACIÓN DE FISCALES ZONALES PARA FISCALIZACIÓN DE OBRAS CONSTRUIDAS POR LAS ACES" – ID 202.706, REALIZADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRE-ESCOLAR, CONVENIO DE PRÉSTAMO 1.467/OC-PR.

DEPARTAMENTO CENTRAL - GRUPO 1				
10	3540 Espíritu Santo	Luque - Morascue	Daisi Elizabeth Yudís de Cuevas	Aula preescolar 5,80 x 6,80
11	6100 Japonesa	Aregua - Caacupemi	Lic. Ruth Gonzalez Comas	Aula preescolar 7,20 x 7,20
12	1330 Defensores del Chaco	Aregua - Yukyty	Graciela Cabrera de Florenciañez	Aula preescolar 5,80 x 6,80
13	7238 San Blás	Itagua Guazuvirá	Andrea L. Alé de Rodas	Aula preescolar 7,20 x 7,20
14	4734 Defensores del Chaco	Mariano R. Alonso - Santa Librada	Gladys Antonia Brizuela Rojas	2 aulas anexas preescolar 7,20
15	4744 Otilia Fernández de Acosta	Mariano R. Alonso Mariano R. Alonso	Nelly Graciela Benitez E.	Aula preescolar 7,20 x 7,20
16	403 Prof.Quintina Paredes Silva	Mariano R. Alonso Mariano R. Alonso	Irene Orihuela Thompson	Adecuación de aula existente incorporando SSHH
17	598 Domingo Savio	San Lorenzo – Barcequillo	Lic. Rocio Grance de Encina	Aula preescolar 5,80 x 6,80 + adecuación de aula existente
18	251 José Dolores González	San Lorenzo - Bº Tayasuape	Lic. Gloria Agustina Agüero de Galeano	Aula preescolar 5,80 x 6,80
19	2121 Inmaculada Concepción	San Lorenzo - Bº Mitai Reducto	Lic. Eva Ildex Caceres Ortellado	Aula preescolar 7,20 x 7,20 anexa

CONSULTOR: ARQUITECTO ELADIO JOSE FRANCO NAVONI
GRUPO N° 2 – DEPARTAMENTO CENTRAL
MONTO TOTAL DE LA CONSULTORIA: Gs. 21.032.000 (IVA Incluido)

DEPARTAMENTO CENTRAL - GRUPO 2				
1	822 Luis Fustagno	Capiata - Toledo Cañada	Norma Carolina Cibils Tatter	Aula preescolar 7,20 x 7,20
2	2857 Club de Leones de Capiata	Capiata - Naranjaty	Elena Gómez de Sosa	Aula preescolar 7,20 x 7,20
3	3699 "San Agustin"	Capiata - Bº San Agustín	Roberto C. Agüero J.	Aula preescolar 7,20 x 7,20

RESOLUCION UCP Nº 85 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE PRECIOS Nº 11/2010 – "CONTRATACIÓN DE FISCALES ZONALES PARA FISCALIZACIÓN DE OBRAS CONSTRUIDAS POR LAS ACES" – ID 202.706, REALIZADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRE-ESCOLAR, CONVENIO DE PRÉSTAMO 1.467/OC-PR.

DEPARTAMENTO CENTRAL - GRUPO 2				
4	3924 Virgen de la Candelaria	Capiata - Cañadita	Amanda Concepción Santacruz de Bordón	Aula preescolar 7,20 x 7,20
5	3443 San José Obrero	Capiata - Posta Ybycúa	Mirtha Graciela Encina de B.	Aula preescolar 7,20 x 7,20 + muro de contención
6	319 "Virgen del Rosario"	Capiata - Aldama Cañada	Lic. Norma Escobar Acosta	Adecuación de aula existente incorporando SSHH
7	3455 Santa Rita de Casia	Capiata - Bº Santa Rita	Ana María Vera de Bianciotto	Aula preescolar 7,20 x 7,20
8	15464 San Juan Bosco	Capiata - Cñia.6ta	Rosa Jorgelina Caceres Caballero	Aula preescolar 7,20 x 7,20
9	3688 Suecia	Capiata -Yataity Cñia 6	Rossana Jaqueline Segovia	Aula preescolar 7,20 x 7,20
10	3438 Virgen de Fátima	Itá - Ita	Lic. Silvina Romero Mendoza	Adecuación de aula existente incorporando SSHH
11	6211 Inmaculada Concepción	Ita - Calle Poí	Lic. Blanca Mercedez Agüero	Aula preescolar 7,20 x 7,20
12	6546 San Antonio	J. Augusto Saldivar Toledo Cañada	Oscar Dario Candia Benítez	Aula preescolar 7,20 x 7,20
13	7295 San José Obrero	J. Augusto Saldivar Posta Leiva	Graciela Mora de Jara	Aula preescolar 7,20 x 7,20
14	7063 Santa Rosa de Lima	J. Augusto Saldivar Toledo Cañada	Hector C. Olmedo	Aula preescolar 7,20 x 7,20
15	3452 San Blas	J. Augusto Saldivar Bº 3 de Febrero	Lidia Beatriz Vallejos	Aula preescolar 5,80 x 6,80
16	5908 Inmaculada Concepción	J. Augusto Saldivar BºFracción Mbocaya	Maria Gloria Prieto G.	Aula preescolar 5,80 x 6,80
17	677 Próceres de Mayo	Lambaré - San Rafael	Lic. Juana Evelia Miranda de Rambado	Aula preescolar 5,80 x 6,80
18	806 Inspector Mayor Eusebio Florentin	Lambaré - Lambaré	Gloria Ramona Riveros	2 aulas anexas preescolar 7,20 + valla de protección

RESOLUCION UCP Nº 85 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE PRECIOS Nº 11/2010 – "CONTRATACIÓN DE FISCALES ZONALES PARA FISCALIZACIÓN DE OBRAS CONSTRUIDAS POR LAS ACES" – ID 202.706, REALIZADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRE-ESCOLAR, CONVENIO DE PRÉSTAMO 1.467/OC-PR.

DEPARTAMENTO CENTRAL - GRUPO 2				
19	5927 Dr. Carlos R. Díaz de Espada	Ypane - Ytororó	Pablo Caceres Urdapilleta	Aula preescolar 7,20 x 7,20 + SSHH EEB
20	245 Prof. Aurelia Torres	ita		obras exteriores

CONSULTOR: ARQUITECTO DIEGO SOTOMAYOR DE LA CUEVA
GRUPO N° 3 – DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN Y SAN PEDRO
MONTO TOTAL DE LA CONSULTORIA: Gs. 21.032.000 (IVA Incluido)

DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN Y SAN PEDRO - GRUPO 3				
1	540 Epopeya Nacional	Yby Yaú	Oscar Villasboa Morales	Aula Preescolar 5,80x6,80
2	4943 San Antonio	Horqueta	Maria Ramona López de Arguello	Aula Preescolar 5,80x6,80 + SSHH EEB
3	2675 "Pedro J. Caballero"	Union	Lic. Andrez Sanabria Martínez	2Aulas(EEB) +1Aula Pree +SS HH(EEB)
4	3422 "San Pablo"	Lima	Pelagio Espinola M.	2Aulas(EEB) +1Aula Pree
5	4522 Dr.Gaspar R. de Francia"	Lima	Lic. Carlos Jorge Sosa	2Aulas(EEB) +1Aula Pree
6	7448 "Dr. Gaspar R. de Francia"	Sta. Rosa del A.	Francisco Lezcano Espinola	2Aulas(EEB) +1Aula Pree +SS HH(EEB)
7	7104 "San Roque"	Sta. Rosa del A.	Benigno F. Martínez A.	2Aulas(EEB)+1Aula Pree + SS HH (EEB)
8	7117 "Mcal. Francisco S. López"	Sta. Rosa del Á.	Javier Recalde Duarte	1 aula preescolar7,20 x 7,20
9	7312 "San Blas"	Sta. Rosa del A.	Mario Villamayor Torres	1 aula preescolar 7,20 x 7,20
10	3706 Doña Eriverta Franco de Saiz	Nueva Germania	Miguel Angel Silvera	1 aula preescolar 5,80x6,80

RESOLUCION UCP Nº 85 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE PRECIOS Nº 11/2010 – "CONTRATACIÓN DE FISCALES ZONALES PARA FISCALIZACIÓN DE OBRAS CONSTRUIDAS POR LAS ACES" – ID 202.706, REALIZADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRE-ESCOLAR, CONVENIO DE PRÉSTAMO 1.467/OC-PR.

DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN Y SAN PEDRO - GRUPO 3				
11	3747 Agustín Cáceres Rolón	Tacuati	Ruth Genara Gómez de Rojas	1 aula preescolar 5,80x6,80
12	7326 Punta Pora 15 de Mayo	Gral. Aquino	Derlis Abel Martínez Guillen	2Aulas (EEB)+1Aula Pree +SS HH(EEB)
13	4694 " San Luis"	Gral. Aquino	Pedro Ismael Cespedes Leiva	2Aulas (EEB)+1Aula Pree +SS HH(EEB)
14	7468 "12 de Junio"	Tacuati	Nora Edith Gonzalez Martínez	Aula Preescolar 5,80x6,80
15	7128 "Arroyo Ita Kaaguy	Capiibary	Nestor Mariano Franco C.	2Aulas (EEB)+1Aula Pree +SS HH(EEB)
16	7303 "Tapiracuai Poty"	Capiibary	Artemio Ferreira Martínez	2Aulas (EEB)+1Aula Pree +SS HH(EEB)
17	6978 Dr. Gaspar R. de Francia	Guayaiby	Juan Carlos Cáceres Vera	2Aulas (EEB)+1Aula Pree
18	7317 Sebastián Larroza	Chore	Jorginio Areco	1 Aula Pree. 5,80 x 6,80

CONSULTOR: ARQUITECTO ADOLFO MAX CASTELL VALLET
GRUPO N° 4 – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ
MONTO TOTAL DE LA CONSULTORIA: Gs. 21.032.000 (IVA Incluido)

DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ - GRUPO 4				
1	3482 "Acosta Ñú"	Juan E'Oleary - San Isidro - Km. 80	Luis Alberto Ramirez Jacquet	Aula Preescolar 5,80x6,80
2	1766 "Coronel Juan C. Benítez"	Juan E'Oleary - Compañía San Miguel	Eulogia Medez Ojeda	Aula Preescolar 5,80x6,80
3	1320 "San Lorenzo"	Juan León Mallorquín - Loma Clavel	Maria Sara Zarza Colman	Aula Preescolar 5,80x6,80 + flete

RESOLUCION UCP Nº 85 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE PRECIOS Nº 11/2010 – "CONTRATACIÓN DE FISCALES ZONALES PARA FISCALIZACIÓN DE OBRAS CONSTRUIDAS POR LAS ACES" – ID 202.706, REALIZADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRE-ESCOLAR, CONVENIO DE PRÉSTAMO 1.467/OC-PR.

DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ - GRUPO 4				
4	1533 "Ciudad Nueva"	Ciudad del Este - Km 7	Lic. Rosa Bogado Medina	Aula Prescolar 7,20x7,20
5	3500 "Cristo Rey"	Hernandarias - Caacupemí	Cresencio Sena Alonso	Aula Prescolar 7,20x7,20
6	855 "San Antonio de Padua"	Hernandarias - San Antonio	Lic. Numidia Concepcion Sena Alonso	Aula Prescolar 7,20x7,20
7	1771"Arq. Don Tomás Pereira"	Los Cedrales - Los Cedrales	Pedro Notario C.	Aula Prescolar 7,20x7,20 + flete
8	2703 Santa Teresa	Santa Rita	Teresa Lezcano Duarte	Aula Prescolar 7,20x7,20 + flete
9	4025 "Acosta Ñú"	Minga Guazú	Rosa María Ayala de Gamarra	Reparación 3 aulas(atención integral) + flete
10	3629 "Mayor Alfredo Plá"	Pte. Franco	José Luciano Bobadilla	Baño para la EEB + flete
11	5487 "San Roque González de Santa Cruz"	Ñacunday	Felipe Pérez Amarilla	Baño para la EEB + flete

Art.2° **AUTORIZAR,** a la Coordinación de Contrataciones de la UCP/MEC/BID, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado, así como también comunicar a las empresas que han presentado oferta para la presente contratación; y a firmar el Contrato respectivo con las empresas citadas en el Artículo 1º, anterior.

Art. 3° **CUMPLIDO** archivar.

ECON. JOSÉ ALBINO LOPEZ PISTILLI
Coordinador Ejecutivo